

**Vives y el *Lazarillo*: A propósito de la nueva edición (2011) de Francisco Rico**

Francisco Calero  
UNED (Madrid)

Después de haber publicado el *Lazarillo* en Planeta y Cátedra, saca Rico una edición crítica en la Biblioteca Clásica de la Real Academia Española (2011). Dada la importancia de esta colección, me parece necesario hacer una valoración de conjunto y comentar algunos aspectos que considero criticables, por si le son de utilidad para sucesivas ediciones. No voy a tratar todos, porque en tal caso esta reseña-artículo se convertiría en un libro, que, por cierto, podría hacer. Para empezar, tengo que decir que la nueva edición presenta muchas deficiencias, y que ha mejorado poco con respecto a las anteriores. Si no razonara ese juicio y no diera argumentos que lo justificaran, se convertiría en una descalificación. Para justificarlo me voy a limitar a las notas explicativas, a los pasajes paralelos y a la problemática de la autoría. Especialmente importantes me parecen los pasajes paralelos, porque tienen que servir para encuadrar los textos originales en el conjunto de la literatura de los Siglos de Oro. Esto es extraordinariamente significativo en el caso del *Lazarillo*, ya que pueden ayudar al conocimiento de la personalidad del autor. Por eso, tales pasajes han de ser elegidos con gran rigor, procurando que haya concordancia de pensamiento y de expresión. Creo que en la edición de Rico sobran muchos y faltan todavía más. Es lo que vamos a ir examinando con el comentario de algunos ejemplos, en los que no he pretendido ser exhaustivo. Antes voy a señalar las deficiencias a las que me refería más arriba.

En primer lugar, en su edición Rico no estudia lo más importante en una obra, que es la construcción estético-literaria. En efecto, por muy interesante que sea descubrir fuentes y textos paralelos, lo es más la utilización que el autor hace de los mismos para la composición de su obra. Si en cualquier creación literaria es fundamental el estudio de los aspectos estético-literarios, todavía lo es más en el *Lazarillo*, en el que hay un extraordinario número de figuras retóricas, que están al servicio de la consecución de la belleza literaria. Todo eso, que es lo esencial, está descuidado en la edición de Rico, tanto en el largo estudio introductorio como en las notas, en las que no se identifican ni comentan los numerosos recursos literarios. A modo de ejemplo y de contraste, en nuestra edición del *Diálogo de doctrina christiana* de Juan Luis Vives (2009), aunque se trata de un catecismo sin las pretensiones literarias del *Lazarillo*, comentamos las figuras retóricas utilizadas.

En segundo lugar, faltan en la edición numerosos pasajes paralelos con textos más cercanos en el tiempo y más parecidos a los del *Lazarillo*, tanto en el pensamiento expresado como en la forma. En esta reseña pongo algunos.

En tercer lugar, Rico descuida la literatura erasmista, tan importante en la época, lo que le impide penetrar en el contenido profundo de la obra. Por esta razón y otras me parece mejor la edición de Joseph Ricapito, como ya escribí en mi artículo en otro lugar (2007a). Rico se queda en la superficie del *Lazarillo*.

En cuarto lugar, algunas de las lecturas introducidas en el texto no están bien justificadas, como demostraré con algunos ejemplos. En mi opinión, y a falta de manuscritos, las lecturas de las primeras ediciones (1554) deben ser mantenidas, siempre que ofrezcan un sentido aceptable.

En quinto lugar, en algunas citas no da la referencia completa, como, por ejemplo, en página 271: «Cervantes, *El celoso extremeño*: «encerró en ella [...]»; Tomás de Mercado, *Suma de tratos y contratos*: «otros dentro del pueblo...». Además de no poner

el título exacto de esta última obra *Summa de tratos y contratos* [*Suma de tratas y contratos*, Rico].

En sexto lugar, creo que en la *Bibliografía citada* debían figurar las obras consideradas como fuentes, a fin de que pudieran ser consultadas con mayor facilidad. También podía haber puesto un apartado con *Abreviaturas y ediciones usadas*, como hizo en las ediciones de Cátedra.

### **I. Pasajes del *Lazarillo* relacionados con obras latinas de Vives y con obras castellanas no mencionadas por Rico**

El *Lazarillo* no es una obra aislada dentro de la literatura española de los Siglos de Oro, sino que, por el contrario, está estrechamente relacionada con numerosas e importantes obras, tanto en castellano como en latín (también las obras en latín forman parte de la literatura española). En las extensas y eruditas notas de Rico no se menciona ni una vez a Vives, quien merecía ser citado a propósito de muchos pasajes del *Lazarillo*, como comprobará el lector con las muestras que ofrezco en este trabajo. Y no solamente es Vives el olvidado, sino también el propio *Quijote*, al que dedico un apartado especial. Hay otras muchas obras no tenidas en cuenta por Rico en sus extensos comentarios, y eso a pesar de distinguir entre notas a pie de página y notas complementarias. En esta reseña ofrezco pasajes paralelos de las siguientes obras, que podrían ser muchas más: *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, *Diálogo de Mercurio y Carón*, *Libro de la cámara real del príncipe don Juan*, *Las quinquagenas de la nobleza española*, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, *Primera parte de la corónica general de toda España y especialmente del reyno de Valencia*, *Crónica de la Nueva España*, *Chronografía o repertorio de los tiempos*, *Historia del Almirante*, *Jardín del alma christiana*, *Carro de las donas*, traducción de la *Lengua* de Erasmo, *La historia de las Indias y conquista de México*, *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, *Libro de la verdad*, *Historia del emperador Carlos V*, *Historia imperial y cesárea*, *Diálogos*, *Historia del invencible caballero don Olivante de Laura*, *Enchiridion de los tiempos*, *El sobremesa y alivio de caminantes*, *Turiana*, *El deleytoso*, *Libro de alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*, *Libro llamado Antialcorano*, *Breve declaración de las sentencias y vocablos oscuros que en el libro del Tránsito de la muerte se hallan*. En la bibliografía encontrará el lector la referencia completa de las ediciones utilizadas. En los apartados que siguen el número de la página del *Lazarillo* va indicado al final de cada texto entre paréntesis, con referencia a la edición comentada de Rico.

#### 1. *Pudiendo sacar della algún fructo* (3)

Rico (236-237) aporta textos paralelos de Juan de Yciar y de *El Guitón Onofre*, pero pasa por alto uno mucho más parecido del *Diálogo de Mercurio y Carón*, citado por la edición de Ángel Alcalá de 1996 (498): “sin poderse dellos sacar fructo”. Nótese que el léxico utilizado es el mismo: *poder, sacar, fruto*.

#### 2. *Unos* (3)

Rico no pone ninguna nota a esta palabra y creo que la merece. En efecto, *unos* es un latinismo semántico porque equivale a *unos solos*. *Unus* en latín tiene el significado de *uno solo*. Este hecho y otros muchos ponen de manifiesto que el autor del *Lazarillo* era un latinista.

#### 3. *Porque, si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo, y quieren, ya que lo pasan, ser recompensados* (3-4)

La idea de la búsqueda de recompensas en todas las bellas artes fue expresada por Vives en *De ratione dicendi*, (50): “Todas las artes alcanzaron un alto grado de desarrollo con el atractivo de grandes recompensas”.

4. *La honra cría las artes* (4)

Esta conocida frase de Cicerón fue muy utilizada en el siglo XVI. Rico (237-238) cita a Hernán Núñez, Sánchez de Arévalo, Baldo español, López Pinciano, Vicente Espinel y Gaspar Gutiérrez de los Ríos. Y no cita a Vives, quien la reproduce dos veces (señal de que le era muy querida), en *De disciplinis* (I, 24) –“El honor alimenta las artes”- y en carta a Gil Wallop, editada por J. Jiménez Delgado (352) –“el honor es el alimento de las artes.”

5. *Nonada* (4)

Rico no pone ningún ejemplo del uso de esta palabra. Podía documentarla en el *Diálogo de doctrina christiana* de Vives (509) –“al que pudo criar todo quanto quiso de nonada”-, en el *Viaje de Turquía*, editado por M.-S. Ortolá (295) –“conforme a lo que sabía, que era nonada”- o en *Jardín de flores curiosas*, que citamos por la edición de L. Rodríguez Cacho (518), –“crió e hizo de nonada”.

6. *Fortuna* (5)

Dada la extraordinaria importancia que la fortuna tiene en el *Lazarillo* (no en vano es usado el término ocho veces en una obra tan corta), resulta llamativo que Rico no le dedique una nota. Aquí sí que es necesaria. También resulta extraño que, dado su gran conocimiento de Vives, no establezca una relación con su *Epistolario*, pues asimismo para el humanista valenciano la fortuna juega un papel fundamental (el término aparece quince veces solo en el *Epistolario*). Todos los pasajes están a disposición de Rico en mi libro *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo* (2006), por lo que no es necesario insistir más aquí.

7. *Noticia* (5)

No tiene el significado habitual del término, y por eso es necesaria una nota, que Rico omite. *Noticia* significa *conocimiento* y es otro latinismo semántico, porque es uno de los significados de *notitia*. Sobre la expresión *entera noticia* podía Rico haber presentado pasajes paralelos, por ejemplo en la *Traducción y anotaciones de la obra de Dioscórides Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos* de Andrés Laguna (444): “En summa: no se tiene entera noticia de aquesta planta”. Pero hay más citas posibles. Así en la *Historia del emperador Carlos V* de Pedro Mexía, que citamos por la edición de Juan de la Mata Carriazo (84), se lee lo siguiente: “ni tenía entera noticia de las calidades y condiciones de la gente española”. O en el *Diálogo de la dignidad del hombre* de Cervantes de Salazar (145) –“El hombre de lo uno i de lo otro tiene entera noticia”-, o en la *Historia imperial y cesárea* de P. Mexía (149) –“Andavan ansí sin tiento ni entera noticia de lo que passava”- o en el *Manual de escribientes* de Torquemada (26) –“vienen a tener entera notiçia por oýdas”.

8. *Suplico a Vuestra Merced reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera más rico si su poder y deseo se conformaran* (5)

Rico no ha visto el parecido entre esa dedicatoria a Vuestra Merced y la que escribió Vives a la reina Catalina en *De ratione studii puerilis* (317): “Obedecí con agrado a quien yo quería complacer con empeños harto mayores si estuvieran a mi alcance.”

9. *Y también porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco se les debe* (5)

En esta frase se encierra un desprecio hacia la nobleza. Rico (242) no comenta esta interesante idea y no aporta ningún texto paralelo. Vives la expresó repetidamente, como en *Introductio ad sapientiam* (22): “Ahora bien, la nobleza ¿qué otra cosa es sino

una condición del nacimiento y una opinión, fruto de la necesidad del pueblo, puesto que a menudo se consigue mediante el latrocinio?”. El mismo pensamiento en *Satellitium animae* (1184): “Nadie es noble solo por haber nacido de determinados padres. Ni el azar del nacimiento, que ocurre en un día, hace al noble, sino los actos ilustres de la virtud”. Y en *De concordia et discordia* (81): “No hay gloria menos consistente que la del linaje.”

10. *No nos maravillemos de un clérigo ni de un fraile porque el uno hurta de los pobres* (9)

Rico (249) cita el siguiente pasaje del *El Cróton*: “bien se gastaban los dineros de la iglesia, que dicen los predicadores que son hacienda de los pobres. Pues dicen la verdad, que porque la hacienda de la iglesia es de los clérigos se dice ser de los pobres [...]”. Sin embargo, no tiene en cuenta este otro de Vives en *De subventione pauperum* (154): “De esta forma los obispos y sacerdotes convirtieron en su patrimonio y en su hacienda lo que había sido de los pobres.”

11. *Primero del escala* (9)

Rico no cita el texto más parecido, que se encuentra en la *Historia imperial y cesárea* de P. Mexía (220): “en los combates de las ciudades fue el primero de la escala muchas veces.”

12. *Ingenio* (13)

Creo que ahí *ingenio* tiene el significado de *inteligencia* y que, por tanto, era necesaria una nota. Es el significado que predomina en latín. Por otra parte, como comentario al pasaje, se puede decir que el ciego se dio cuenta desde el principio que Lázaro era un niño inteligente. Después, por las tretas que le fue haciendo se percataría de que además tenía *ingenio*, en el sentido de «Industria, maña y artificio de alguien para conseguir lo que desea», según DRAE, acep. 4.

13. *Y dejarse bajar siendo altos cuánto vicio* (13)

En esta frase está expresada la responsabilidad de los nobles que degeneran en relación con sus antepasados. Rico (253) no aporta ningún texto sobre la interesante idea de la degeneración de los nobles, a pesar de que Vives la expuso en varias de sus obras, así en *De concordia et discordia* (81): “el hecho de que hayas nacido de padre noble te impone la necesidad de ser parecido a él, pues de otra forma no escaparás al estigma de la degeneración”. También en *Introductio ad sapientiam* (20): “La nobleza consiste en ser conocido por una excelente conducta, o habiendo nacido de noble estirpe mostrarte semejante a los padres”, y en *Linguae latinae exercitatio* (132): “En primer lugar pertenezco a una familia tan noble que no es inferior a ninguna en este país; por eso he de procurar con diligencia y esforzarme en no degenerar en relación al valor de mis antepasados.”

14. *Contraminaba* (15)

La lectura de las cuatro primeras ediciones conservadas (1554) es *contaminaba*, que Rico corrige en *contraminaba*, siguiendo la edición de Amberes (1595). Yo creo que no es necesaria la corrección, porque el *Tesoro* de Covarrubias (que cita Rico) da la siguiente definición «Manchar, dañar secretamente, y sin que se eche de ver», que se adecuaba perfectamente al texto, mucho mejor que *contraminaba*.

15. *Falta que el mal ciego me faltaba* (15)

Echo en falta un comentario sobre el aspecto fónico de la frase (sumamente importante en toda la obra), concretado en el complemento interno *falta-faltaba*.

16. *Para rehacer, no la chaza* (15)

Es una de las expresiones más raras del *Lazarillo*. Para documentarla Rico aporta un pasaje de *La comedia Thebaida* y otro de *Guzmán de Alfarache*. No tiene en cuenta

uno de Francisco López de Gómara en *La historia de las Indias. Y conquista de México*, (343):

“No juegan a chazas, sino al vencer, como al balón o a la chueca, que es dar con la pelota en la pared que los contrarios tienen en el puesto, o pasarla por encima. Pueden darle con cualquier parte del cuerpo que mejor les viene, pero hay postura que pierde el que lo toca sino con la nalga o madril, que es la gentileza, y por eso se ponen un cuero sobre las nalgas.”

Y otro de Francisco Cervantes de Salazar en *Crónica de la Nueva España* (I, 314):

“No jugaban a chazar, sino al vencer, como el balón o a la chueca, que es dar con la pelota en la pared que los contrarios tienen por puesto, o pasarla por encima; pueden darle con cualquiera parte del cuerpo que mejor les viene, pero había postura que perdiese el que la tocaba sino con la nalga o cuatril, que era entre ellos gran gentileza, y a esta causa, para que más la pelota resurtiese, se ponían un cuero bien tieso sobre las nalgas.”

Da la impresión que Rico desconoce esos importantes textos, los he puesto «por extenso» para que los tenga en cuenta en sucesivas ediciones, y también para que reflexione, puesto que son prácticamente idénticos, sobre quién plagió a quién, tomando en consideración que la *Crónica de la Nueva España* fue publicada por primera vez en 1914. ¿No será que ambos textos proceden de una misma mano? Si el profesor Rico está interesado en el enigma, le puedo dar la solución.

Además de los textos tan iguales, voy a traer a colación algún otro, como el de Gonzalo Fernández de Oviedo en *Historia general y natural de las Indias* (I, 145): “No hacen chazas, sino pónense tantos a un cabo como a otro, partido el terreno o compás del juego; y los de acullá la sueltan o sirven una vez, echándola en el aire”, y el de Antonio de Torquemada en *Los colloquios satíricos* (447): “Bebe, Grisaldo, que no faltará vino, porque acabado esse barril, otro está en el çurrón con que podréis tornar a rehazer la chaça.”

#### 17. *En la mitad del justo precio* (16)

Me extraña que Rico no cite el pasaje del *Quijote* (697): “vosotras os engañáis en la mitad del justo precio.”

#### 18. *Pobreto* (17)

Rico interpreta este diminutivo como italianismo, pero no tiene en cuenta que es muy usual en valenciano. Lo mismo hay que decir de *concheta* y *camareta*.

#### 19. *Holgábame a mí de quebrar un ojo por quebrar dos al que ninguno tenía* (19)

Rico (257) ve el origen de esta frase en una fábula de Aviano, y aporta como pasajes paralelos uno de Feliciano de Silva en *Segunda Celestina*, y otros de *Guzmán de Alfarache*, *Quijote* y *Novelas ejemplares* etc. Podía haber puesto las citas exactas, pero es lo de menos. Lo demás es que no cita a Vives, que tuvo una gran querencia a esa fábula, pues se sirvió de ella en pasajes de sus obras: así, en *De concordia et discordia in humano genere* (122): “Tan grande es la furia del odio que no dudamos en perder un ojo con tal de que el enemigo pierda los dos”, y en una temprana carta de 1522 (29): “Pues los ciegos se atacan entre sí de forma que con tal de herir al adversario no se preocupan de ellos mismos.”

#### 20. *Por no ser prolijo* (21)

Esta variante de la expresión anterior tampoco es comentada por Rico. Hay textos paralelos en el *Diálogo de Lactancio* que citamos por la edición de R. Navarro, que lo publica bajo el nombre de Alfonso de Valdés, (105): “Por no seros prolijo quiero dejar infinitas razones”, en el *Diálogo de la lengua*, publicado por J.F. Montesinos bajo el nombre de Juan de Valdés, (166): “por no ser prolixo, os diré solamente esto”, en el

*Antialcorano* de B. Pérez de Chinchón (193): “y por no ser prolixo no los pongo aquí”, y en el *Carro de las donas* de Eiximenis (I, 176): “por no ser prolixo, no las cuento aquí.”

21. *Mientras* (40)

La lectura de MBAC es *mientra*, que Rico corrige en *mientras*. Yo creo que hay que mantener *mientra*, porque estaba en uso en la época. Voy a citar solo un ejemplo en *Diálogo de Lactancio* (208): “mientra vivía en este mundo”. El propio Rico mantiene *mientra* en la edición escolar de Cátedra, por lo que resulta llamativo el cambio en la edición crítica, que debía ser más conservadora de las lecturas de las primeras ediciones.

22. *La caridad se subió al cielo* (43)

Rico (270-271) pone el origen de la frase en el mito de Astrea, y presenta textos paralelos de Quevedo, A. Torquemada y *Guzmán de Alfarache*. Echo en falta una referencia a Vives en *De pacificatione* (356): “La salvación habrá huido de la tierra, como lo hizo la justicia, según dicen los poetas, y no mienten.”

23. *Las malas burlas que el ciego burlaba de mí* (24)

De nuevo desatiende Rico los aspectos fónicos, fundamentales en la obra, de este complemento interno *burlas burlaba*.

24. *Dios le cegó aquella hora el entendimiento* (25)

Rico (260) aporta un texto de la *Filosofía secreta* que no se parece en nada al del *Lazarillo*. Y tenía varios para poner, como el del *Diálogo de Mercurio y Carón* (462): “que ha Dios cegado a los franceses el entendimiento”; otro en *El Cróton* (441): “en pena deste mal nos ciega Dios nuestros entendimientos”; también en el *Jardín de flores curiosas* de Torquemada (642): “el demonio es tan poderoso que ha podido cegar los entendimientos”; en el *Diálogo de Lactancio* (185): “conoceréis quán ciego teníades en Roma el entendimiento”; en el *Diálogo de la dignidad del hombre* de Cervantes de Salazar (14): “Entonces la sensualidad [...] ciega el entendimiento”; y en la *Historia del Almirante* de Colón (280): “A todos los quales quiso Dios cegarles los ojos y el entendimiento.”

25. *La cual traía atada con una agujeta* (29)

Creo que en esta frase debía Rico haber comentado que el verbo *traía* tiene el significado de *llevaba*, como ocurre en valenciano.

26. *Con el vivir, por mejor decir, morir* (31)

También escapa a Rico el comentario estilístico de este oxímoron.

27. *Alumbrado por el Espíritu Santo* (33)

Rico (265) cita un pasaje de la *Relación muy verdadera*, otro del *Viaje de Turquía* y otro de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés. Se puede añadir uno de *El Scholástico* de Villalón (199): “aunque después, alumbrados por el Espíritu Sancto”; otro de *Coloquios de Palatino y Pinciano* de Arce de Otálora (249): “alumbrados del Espíritu Sancto”; otro de *Silva de varia lección* de P. Mexía (I, 615): “estos fueron alumbrados por el Espíritu Sancto”; y en la misma obra (II, 24): “propheta alumbrado por Espíritu Sancto”; también en la *Historia imperial y cesárea* del mismo autor (61): “y, alumbrado del espíritu santo, escribió el evangelio”; en el *Enquiridion de los tiempos* de Venero (XXVII<sup>V</sup>): “viendo que su madre la yglesia, alumbrada por el espíritu sancto”; y en la misma obra (LXXIX<sup>V</sup>): “acordó alumbrado del espíritu sancto llamar y convocar a todos los cardenales”; también en *Jardín del alma christiana* de Díaz Tanco (XVIII<sup>R</sup>): “Por lo qual nos manda la sancta yglesia, alumbrada por Espíritu Sancto”; y en la misma obra (CXXXII<sup>V</sup>): “me someto a la corrección de la yglesia, alumbrada por Espíritu Sancto”; también en *Quinquagenas de la nobleza española* de Fernández de Oviedo (89): “e es alumbrada por el Espíritu Sancto”; y en *Historia general y natural de las Indias* de este mismo autor (II, 215): “en confianza que el Espíritu Sancto me alumbrará.”

28. *Moría mala muerte* (35)

A Rico no le merece ningún comentario esta frase, en la que hay que notar el complemento interno y la aliteración, algo importante dada la querencia que el autor tiene por los juegos fónicos. Como pasajes paralelos podía haber ofrecido dos de la famosa obra *Libro de grandezas y cosas memorables de España* de Medina (36): “y no quieras morir mala muerte” y, con variante, en el mismo texto (100): “Cierto yo querría ser antes muerto de mala muerte”. Otros ejemplos en la *Silva de varia lección* de Mexía (I, 766): “duró poco y murió mala muerte”, en su *Historia imperial y cesárea* (60): “Y así murieron malas muertes estos tres Herodes”, en la *Primera parte de la corónica general de toda España, y especialmente del reyno de Valencia* de Beuter (175): “que siempre a la fin los traidores a mala muerte mueren”, en *La historia de las Indias y conquista de México* de López de Gómara (173): “Ca tenían por cierto que quien las tomaba moría mala muerte”, o en el *Jardín del alma christiana* de Díaz Tanco (XXXIII<sup>R</sup>): “será consolado y no morirá mala muerte.”

29. *Razonable* (43)

Para aclarar el significado de esta palabra cita Rico el *Tesoro* de Covarrubias, pero creo que no era necesario, porque cualquiera entiende lo que significa. Lo mismo puede decirse de otros términos.

30. *En junto* (44)

Rico (271) ofrece un pasaje de *El celoso extremeño* y otro de Tomás Mercado en *Suma de tratos y contratos*. Aunque con frecuencia cita el *Viaje de Turquía*, en esta ocasión no lo hace. Sin embargo, en dicha obra se puede leer (299): “me hiziesen merced de comprarme algunas cosas por junto”. Tampoco cita el *Libro de las alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana* de Viciana (B<sub>1</sub><sup>R</sup>): “y toda en junto fue nombrada lengua limosina” ni el *Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprovación de usura* de Villalón (XXXVIII<sup>R</sup>): “los tales las compran todas por junto, no dando lugar a que alguno se pueda proveer dellas en particular.

31. *El hartar es de los puercos y el comer regladamente es de los hombres de bien* (47)

Rico no pone ninguna nota a esta frase, y bien podía haber aducido una muy parecida de Vives con el mismo pensamiento en *Linguae latinae exercitatio* (18): “pues hartarse es propio de animales, no de hombres.”

32. *Mas como yo este oficio le hubiese mamado en la leche* (54)

Esta expresión no es comentada por Rico, ni ofrece pasajes paralelos. Lo de mamar en la leche fue muy del gusto de Vives, quien se sirvió de la expresión varias veces, como en *In pseudodialecticos* (310): “Y dado que muchos han desaprendido su nativo idioma, el que mamaron en los pechos de la nodriza”, y en *De disciplinis* (I, 111): “Y esto precisamente en la época en que parecía que no había en absoluto necesidad de esta arte para el lenguaje que habían mamado con la leche materna” o, en esta misma obra (II, 121): “Los autores de la lengua romana deben leerse con diligencia, pues, si así mandaban que se hiciera aquellos antiguos que habían mamado con la leche esta lengua que nosotros nos afanamos en aprender artificialmente” y en (II, 227): “que apenas tuvo Cicerón o Demóstenes o algún otro autor de aquellos que mamaron el idioma con la leche materna.”

33. *Por evitar prolijidad* (56)

Rico no hace ningún comentario sobre esta expresión ni aporta textos paralelos. Podía haber puesto uno de *Breve declaración de las sentencias y vocablos oscuros que en el libro del Tránsito de la muerte se hallan* de Venegas (597) -“por evitar la prolijidad de remitir a los capítulos en que se hallan”- o del *Enchiridion de los tiempos* de Venero

(XXX) “las quales dexo por evitar prolixidad”. En este mismo libro se lee (LVIII<sup>V</sup>): “cuya fundación se pone aquí por evitar prolixidad”.

Otros ejemplos que pueden aducirse son los ahora detallados: en la *Chronographía o repertorio de los tiempos* (30<sup>R</sup>): “las quales no nos pareció recitar aquí, por evitar prolixidad”; en *Las quinquagenas de la nobleza de España* (474): “lo que dexo aquí de dezir, por evitar prolixidad” -en esta obra hay tres ejemplos más, que dejo de poner-; en el *Libro de la cámara real del príncipe don Juan* (115): “la qual no relataré aquí por evitar prolixidad”; y en la *Historia del invencible caballero don Olivante de Laura* (549): “y por evitar prolixidad se dexan de contar muchas cosas”. También aparece la expresión comentada en la traducción de la *Lengua* de Erasmo (27) y en el *Carro de las donas* (I, 253).

34. *Acordaron el Ayuntamiento que todos los pobres extranjeros se fuesen de la ciudad* (58)

Rico en sus notas complementarias (276) no aporta ningún pasaje paralelo. Podía haberse acordado de Vives en *De subventione pauperum* (142): “De entre los mendigos sanos los foráneos serán devueltos a sus ciudades.”

35. *El tesoro de Venecia* (59)

Rico cita un pasaje del *Quijote*, pero podía haber citado dos anteriores, uno en *Turiana* (257):

El thesoro de Venecia  
luego lo dieran por Dios

y en *El Deleytoso* (123): “No quisiera estar en tu piel por todo el thesoro de Venecia.”

36. *Hágote saber* (62)

Rico no comenta esta expresión de carácter jurídico, ni propone textos paralelos. En el *Diálogo de Mercurio y Carón* tiene dos ejemplos (365): “Pues hágote saber que oy en este día los reyes de Françia y Inglaterra an desafiado” y “hágote saber que tu rey de Francia ha oy en este día públicamente rehusado el combate” (470).

37. *Nunca decille cosa con que le pesase* (64)

Me parece una ligereza que Rico no relacione esa frase con dos del *Diálogo de Mercurio y Carón*: “Nunca decirle cosa que le pesase” (388) y “Los otros nunca me dezían cosa que me pesase” (426).

38. *Porque yo sabría mentille tan bien como otro y agradalle a las mil maravillas: reílle ya mucho sus donaires y costumbres, aunque no fuesen los mejores* (64)

En este pasaje el escudero se manifiesta como el típico adulator de los palacios y casa de señores. Rico no comenta nada sobre esa actuación. Podía haber citado varios pasajes de Vives, como en *Linguae latinae exercitatio* (102): “Pero el vicio principal de palacio es la adulación de cada uno para con todos los demás y, lo que es peor, para consigo mismo”; o en *De Europae dissidiis et Republica* (34): “En este número el principal papel lo detentan los aduladores, ponzoña muy pernicioso para los poderosos”; o en *Introductio ad sapientiam* (72): “La adulación es un vicio vergonzante, repulsivo para el que habla y perjudicial para el que escucha” y, en esta misma obra (82): “si te acostumbras a deleitarte con los aduladores, nunca escucharás la verdad.”

39. *Saber vidas ajenas* (65)

Rico no comenta esta frase ni aporta textos paralelos. Hay uno igual en *Coloquios de Palatino y Pinciano* (1054): “en alguna manera sería eso para mí pasatiempo y placer: saber vidas ajenas”; en el *Libro de la verdad* (480): “serán acusados que todo su tiempo emplearon en saber vidas ajenas”; en *El sobremesa y alivio de caminantes* (303): “Señora, ya le vendí, porque soy muy enemigo de saber vidas ajenas”; y en el *Libro de la cámara del príncipe don Juan* (155): “tienen por offiçio reprehender vidas ajenas.”

40. *Y no quieren ver en sus casas hombres virtuosos* (65)

La virtud en los palacios fue muy apreciada por Vives, pero Rico parece ignorarlo. Podía haber aducido como pasaje paralelo una importante carta de Vives en relación con los reyes de Inglaterra (327): “Son reyes ciertamente privilegiados, pero no con relación a pocos hombres, como dice aquel en una de sus comedias. En efecto, este favor real es asequible a toda virtud.”

41. *Suficiencia* (69)

Este término no es comentado, y, sin embargo, merecía una nota. Se aplicaba especialmente a los conocimientos que debía poseer un sacerdote. Se puede citar el *Diálogo de Lactancio* (191): “y ¿quién queríades que determinase la suficiencia entre los clérigos para darles o quitarles los beneficios?”; el *Diálogo de Mercurio y Carón* (500): “A ninguno ordenava de corona si no tenía beneficio y suficiencia para ser clérigo”; y el *Diálogo de doctrina christiana* (481): “aunque yo no tenga tanta suficiencia y esperiencia como convenía para satisfazeros.”

## II. El *Lazarillo* y el *Quijote*

En el apartado anterior hemos comprobado que el *Lazarillo* está estrechamente relacionado con muchas obras de la literatura española. En este vamos demostrar que dentro de esas relaciones ocupa un lugar destacadísimo el *Quijote*, lo que no se deduce de la edición de Rico. En este trascendental aspecto su edición, como en otros varios, es muy deficiente. Para empezar, algunas de las relaciones establecidas por él no merecen figurar como tales, por ejemplo la expresión «comer poco» del *Lazarillo* (50) es relacionada con la del *Quijote*, II, 47: «nuestro maestro Hipócrates... dice... ‘Toda hartazga es mala’». Sin duda, no tiene en cuenta Rico lo que exigía su admirado Bataillon para una correcta concordancia, esto es, que hubiera semejanza de contenido y de forma. Mejor podía haber relacionado «comer poco» con «come poco y cena más poco» de *Quijote* (1063).

El número de comparaciones entre ambas obras en la edición de Rico se eleva a diecinueve, pero hay muchas más. En efecto, en mi recopilación figuran cincuenta y tres, y creo que soy más riguroso que él en la selección. Si sumamos los dos recuentos se llega a la respetable cifra de setenta y dos. ¿Qué quiere decir esto? Pues que con toda claridad las dos obras maestras de nuestra literatura tienen una relación estrechísima, sobre todo si se tiene en cuenta que el *Lazarillo* es una obra muy corta. La consecuencia que hay que sacar de esas comparaciones es que ambas obras responden al mismo idiolecto «Conjunto de rasgos propios de la forma de expresarse de un individuo» (RAE) y a la misma mentalidad. Sobre este trascendental hecho volveré en publicaciones que seguirán al presente trabajo.

## A. Concordancias detectadas por Rico en su edición

1. *Nunca oídas ni vistas* (3)

Esta expresión es relacionada por Rico con la del *Quijote*, I, 4: “una cosa por nosotros jamás vista ni oída.”

2. *Aceñas* (6)

Rico cita el pasaje del *Quijote*, II, 29: “aceñas que en la mitad del río estaban.”

3. *Hideputa* (8)

Con el mismo significado es usado en el *Quijote*, II, 13: “¡Oh hideputa, puto, y qué bien lo ha hecho!”

4. *Seguro* (17)

Para ilustrar el significado de esta adjetivo Rico aduce el pasaje del *Quijote*, I, 46: “llegáronse a él, que libre y seguro de tal acontecimiento dormía.”

5. *Desesperado* (18)

Con el mismo significado es utilizado en el *Quijote*, I, 25: “con justo título puede desesperarse y ahorcarse”, y en II, 70: “¿qué hay en el infierno? Porque quien muere desesperado por fuerza ha de tener aquel paradero.”

6. *Pospuesto todo el temor de sí* (21)

Hace referencia Rico al *Quijote* en I, 36, sin poner el texto.

7. *Cato* (33)

Para el significado del verbo *catar* cita Rico el *Quijote*, I, 12: “Pero hételo aquí, cuando no me cato, que remanece un día la melindrosa Marcela.”

8. *Secreta* (34)

Rico compara su uso con el del *Quijote*, II, 51: “Sancho... en su secreto maldecía el gobierno.”

9. *Por ser ya casi las dos y no le ver más aliento de comer que a un muerto* (47)

Rico aporta el pasaje del *Quijote*, II, 33: “Asaz de desdichada es la persona que a las dos de la tarde no se ha desayunado.”

10. *Sartal* (51)

Para explicar el significado de ‘rosario’, Rico aduce el pasaje del *Quijote*, II, 46: “así un gran rosario que consigo contino traía.”

11. *Papar aire por las calles* (56)

Rico relaciona esta expresión con la del *Quijote*, II, 31: “dejad de andar vagando por el mundo, papando viento.”

12. *Escarbando los que nada entre sí tenían* (59)

Limpiarse los dientes con un palillo para dar a entender que se ha comido es ridiculizado también en el *Quijote*, II, 46: “¡Miserable del bien nacido que va dando pistos a su honra, comiendo mal y a puerta cerrada, haciendo hipócrita al palillo de dientes con que sale a la calle después de no haber comido cosa que le obligue a limpiárselos!”

13. *Tesoro de Venecia* (59)

Rico cita el pasaje del *Quijote*, II, 71, sin poner el texto.

14. *Gente tan limitada* (63)

El mismo significado de *limitada* lo documenta Rico en el *Quijote*, II, 31: “un grave eclesiástico destos que gobiernan la casa de los príncipes... destos que, queriendo mostrar a los que ellos gobiernan a ser limitados, les hacen ser miserables.”

15. *Mucho de enhoramala* (63)

Acertadamente capta Rico la correspondencia con el *Quijote*, II, 31: “Andad, hermano, mucho de enhoramala para vos.”

16. *Solar de casas* (63)

*Solar* aparece en el *Quijote* también en relación con un hidalgo, I, 21: “hijodalgo de solar conocido.”

17. *Los primeros zapatos que rompí en mi vida* (68)

Esta frase es relacionada por Rico con la del *Quijote*, I, 4: “que si él rompió el cuero de los zapatos que vós [el amo] pagastes, vós le habéis rompido el de su cuerpo.”

18. *Persuadido de demonio* (72)

Rico relaciona esta expresión con su correspondiente latina en el *Quijote*, I, 19: “Si quis, suadente diablo.”

19. *Tan buena mujer como vive dentro de las puertas de Toledo* (80)

Rico cita, a capricho, un pasaje del *Quijote*, II, 23: “mi escudero es limpio tanto como otro.”

## B. Concordancias no detectadas por Rico

1. *Unos* (3)

Tiene el significado de *unos solos*, lo que constituye un latinismo claro, no anotado por Rico. Con ese mismo significado es usado en el *Quijote* (588): “cuando el furibundo león manchado con la blanca paloma tobosina yoguieren en uno.”

2. *Nonada* (4)

Este término tenía que haber sido relacionado con el *Quijote*, donde es usado trece veces, como en 120: “verdaderos y nonada apasionados.”

3. *Predica muy bien el presentado* (4)

El clérigo llamado *presentado* está presente en el *Quijote* (311): “tantos presentados y tantos teólogos.”

4. *Caso* (5)

Puesto que esta palabra tiene tanta importancia para Rico, podía citar con el mismo significado un pasaje del *Quijote* (39): “que en esto hay alguna diferencia en los autores que deste caso escriben.”

5. *Entera noticia* (5)

Rico no comenta esta expresión que tiene el significado de *conocimiento completo* (noticia es un latinismo), ni la relación con la del *Quijote* (178): “de cuyas noticias yo tengo entera noticia.”

6. *Por extenso* (5)

La expresión es usada en el *Quijote* (234): “¿Tan de esencia de la historia es saber las cabras que han pasado por estenso [...]?”

7. *Sepa Vuestra Merced, ante todas cosas, que a mí llaman* (6)

La misma forma de presentarse está representada en el *Quijote* (380): “quiero que vuestras mercedes sepan, señores míos, que a mí me llaman.” Nótese también la concordancia en *sepa/sepan; Vuestra Merced/vuestras mercedes; a mí llaman/a mí me llaman*.

8. *Conversación* (8)

Con el mismo significado de *trato* es usado el término en el *Quijote*, como en 145: “ni se esquila de la compañía y conversación de los pastores.”

9. *De coro* (13)

Esta expresión significa *de memoria*. No cita Rico un pasaje del *Quijote* (266): “porque me lo sé de coro.”

10. *Jerigonza* (13)

Este término no es relacionado con el del *Quijote* (132): “No entendían los cabreros aquella jerigonza de escuderos y caballeros andantes.”

11. *A mi salvo* (15 y 18)

Hay cinco ejemplos de esta expresión en el *Quijote*, como en 221: “así que muy a su salvo don Quijote los apaleó a todos.”

12. *Traía el pan* (15)

La utilización del verbo *traer* con el significado de *llevar* es usual en el *Quijote*, v. gr. en 60: “Preguntole si traía dineros.”

13. *Capuz* (16)

Este raro término de vestimenta es usado en el *Quijote* (893): “vestido con un capuz de bayeta morada.”

14. *Mitad del justo precio* (16)

No hace referencia Rico al pasaje del *Quijote* (697): “os engañáis en la mitad del justo precio.”

15. *Otro día* (17)

Anota Rico ‘al día siguiente’ y no cita ningún pasaje paralelo, por ejemplo el del *Quijote* (82): “hacer lo que otro día hizo.”

16. *Licor* (18)

Con el mismo significado de *líquido* aparece en el *Quijote* (471): “bañados de licor amoroso el rostro y pecho.” Aprovecho para decir que Rico debía haber escrito *licuor*, como hizo en la edición de Cátedra.

17. *Quebrar un ojo* (19)

La expresión es usada en el *Quijote* (1155): “para quebrar los ojos a mil envidiosos que ya tengo.”

18. *Tal alteración sintió mi estómago, que le dio con el hurto en ella* (23)

El vómito de Lázaro tiene su correspondencia en el *Quijote* (213): “ya había obrado el bálsamo en el estómago de don Quijote; y al tiempo que Sancho llegó a mirarle la boca, arrojó de sí, más recio que una escopeta, cuanto dentro tenía.”

19. *Discantaba* (24)

Rico no relaciona este verbo con el *Quijote* (1217): “por ver lo que discantaba.”

20. *Dios le cegó aquella hora el entendimiento* (25)

Rico cita un pasaje de la *Filosofía secreta*, que no tenía que citar porque no se parece en nada (*le diese claridad de entendimiento*) y, en cambio, no cita uno del *Quijote* (856): “con facilidad ciegan los ojos del entendimiento.”

21. *¡Sus!* (25)

Esta interjección aparece también en el *Quijote* (251): “¡Ea, sus!”

22. *Muy templados en su comer y beber* (31)

Los mismos términos utilizó don Quijote en su consejo a Sancho (1063): “Sé templado en el beber.”

23. *Por evitar prolijidad* (36)

Contra la prolijidad hay también un pasaje en el *Quijote* (917): “de la prolijidad se suele engendrar el fastidio.”

24. *Trabajosa vida* (36)

Rico relaciona la expresión con las *Coplas* de Jorge Manrique, y tenía que haberla relacionado también con el *Quijote* (792): “Trabajosa vida es la que pasamos y vivimos.”

25. *Los cuidados del rey de Francia* (37)

Este rey de Francia no es identificado por Rico con el rey Francisco del *Quijote* (23): “qué rey Francisco en Espa— se queja de la fortu—.”

26. *Porque los tuve en el vientre de la ballena* (41)

Rico no hace referencia al pasaje del *Quijote* (401): “aunque se escondiese en el vientre de la ballena.”

27. *La caridad se subió al cielo* (43)

Al mito de Astrea se hace referencia también en el *Quijote* (1087): “justicia, y si no la hallo en la tierra, la iré a buscar en el cielo.”

28. *Razonable* (43)

Con el mismo significado es utilizado en el *Quijote* (403): “le aderezaron uno razonable en el mismo camaranchón.”

29. *En junto* (44)

La expresión está en el *Quijote* con otra preposición, pero con el mismo significado (938): “si no es retándole de traidor por junto.”

30. *De todo en todo* (47)

Rico cita *El libro de buen amor*, pero por qué prescinde del *Quijote* (832): “y no aquellos que de todo en todo la quitan.”

31. *Hágote saber* (47)

Esta expresión no es relacionada por Rico con las correspondientes del *Quijote*, por ejemplo en 397: “hágote saber que sin casarme podré cumplir tu deseo muy fácilmente.”

32. *De qué pie coxqueaba* (48)

La expresión también está presente en el *Quijote* (409): “quiera Dios que no cojeéis del pie que cojea vuestro huésped don Quijote.”

33. *Comer poco* (50)

Es lo que aconsejó don Quijote a Sancho (1063): “Come poco y cena más poco.”

34. *De espacio* (50)

Anota Rico ‘despacio, con sosiego, a sus anchas’. *De espacio* no equivale a *despacio*, sino a *con tranquilidad*. La expresión merecía ser relacionada con varias obras de los Siglos de Oro, pero me limito al *Quijote*, donde es usada varias veces, v. gr. en 73: “mas quisieron ver despacio en qué pasaba aquella confesión que se les pedía. Debo decir, además, que el texto de la edición de Rico es incorrecto, porque debía haber escrito *de espacio*, que es la forma usual de la expresión.

35. *Gentil semblante y continente* (51)

¿Cómo no relaciona Rico esa expresión con las del *Quijote* en 61: “así de su lanza y con gentil continente se comenzó a pasear delante de la pila”, en 220: “con gentil brío y continente”, en 285: “con gentil continente y donaire”, en 734: “con gentil continente y con intrépido corazón” y en 1044: “con gentil continente se volvieron.” Nótese que en los cinco textos es usado el mismo adjetivo *gentil*.

36. *Negra dura cama* (52)

El adjetivo *negra* es utilizado once veces, casi siempre con connotaciones negativas. Lo mismo ocurre en el *Quijote*, v. gr. en 64: “y darle la negra orden de caballería luego.”

37. *Para el que era* (53)

Rico relaciona esta expresión con varias obras, entre ellas el *Quijote* de Avellaneda, pero no con el *Quijote* (291): “recibiolo mi padre como quien era.”

38. *Diome un pedazo de uña de vaca* (54)

Las uñas de vaca aparecen también en el *Quijote* (1212): “y no se me daría nada que fuesen manos, como fuesen uñas.”

39. *Fantasía* (57)

Con el mismo significado de *presunción* es usado el término *fantasía* en el *Quijote* (1034): “van a la iglesia con tanta fantasía como si fuesen las mismas reinas.”

40. *Mujercillas* (58 y 68)

Este diminutivo es el utilizado en el *Quijote* (262): “como son mujercillas de poco más o menos [...] lo que suelen hacer algunas mujercillas simples.”

41. *Hacienda* (61)

Con el mismo significado es usado este sustantivo en el *Quijote* (357): “y rogole que si alguna cosa de su hacienda sabía, se la dijese luego.”

42. *Se le acordaba* (61)

La intercalación el pronombre en el verbo *acordarse* se da en el *Quijote*, por ejemplo en 98: “solo se nos acuerda muy bien a mí y al alma.”

43. *Se descuide un punto de tener en mucho su persona* (62)

El término punto en este contexto equivale a *punto de honra*, tal como aparece en el *Quijote* (429): “tomando por punto de honra el haber sido hallado en mentira.”

44. *Adversa fortuna* (65)

El destacado papel que juega la fortuna en el *Lazarillo* (8 apariciones) tiene que ser relacionado con el que tiene en el *Quijote*, por ejemplo en 117: “si el cielo, el caso y la fortuna no me ayudan.”

45. *Saber vidas ajenas* (65)

Esta expresión no merece ningún comentario a Rico, y tenía que haber sido relacionada con varias obras de los Siglos de Oro, entre ellas el *Quijote* (versos preliminares) (24):

No te metas en dibu–,  
ni en saber vidas aje–

También es usada en 265: “con tanto querer saber vidas ajenas”, y en 298: “no soy amigo de saber vidas ajenas.”

46. *Industriado por el industrioso e inventivo de mi amo* (75)

El término *industriado* aparece en el *Quijote* (1071): “con ir industriado de sus señores de cómo se había de haber con Sancho”, e *industrioso* en 883: “por medios lícitos e industriosos.”

47. *Hame sucedido tan bien* (77)

Esta expresión es usada también en el *Quijote*, por ejemplo en 236: “Y sucediole tan bien.”

48. *Quiso Dios alumbrarme* (77)

La utilización figurada del verbo *alumbrar* se da también en el *Quijote* (750): “alumbrará mi entendimiento.”

49. *No sé qué* (78)

Esta expresión es usada en el *Quijote* (181): “por no sé qué sinsabor que le hizo la señora Oriana.”

50. *Y mejor les ayude Dios que ellos dicen la verdad* (78)

De forma muy parecida encontramos la frase en el *Quijote* (1182): “tal salud les dé Dios como ellos dicen verdad.”

51. *Y mejor los ayude Dios* (78) / *Y así El me ayude como ello me parece bien* (54)

Estas expresiones no son comentadas por Rico, y tenía que haberlas relacionado con varias obras de los Siglos de Oro, entre ellas el *Quijote* (692): “Y así me ayude Dios como fue buena mi intención.”

52. *Todos tres* (79)

Con el mismo numeral aparece la expresión en el *Quijote*, por ejemplo en 467: “Y todos tres, Luscinda, Cardenio y Dorotea, quedaron mudos.”

53. *Nuestro victorioso emperador* (80)

Carlos V enmarca el final del *Lazarillo* y también está muy presente en el *Quijote*, como en 752: “alude a esto lo que sucedió al grande Emperador Carlo Quinto con un caballero de Roma.”

### III. El caso

Dada la importancia que Rico da a esta palabra, me parece oportuno dedicarle un comentario separado. Para él, el caso representa el núcleo en torno al cual gira toda la obra, o, con sus propias palabras la «clave estructurada de la novela», tal como lo expresa en 128, nota 1: «Esa es la interpretación que di en F. Rico [1966] y en especial [1970 y posteriores ediciones] y que ha sido mayoritariamente aceptada como clave estructurada de la novela». No sé a cuántos incluye esa mayoría y de qué calidad son. Lo cierto es que dos de los mejores no están de acuerdo con esa interpretación, como el mismo Rico recoge en el pasaje citado: «G. Sobejano [1975:30] y V. García de la Concha [1981:81]

conjeturan que “el caso” podría ser “el proceso de cómo Lazarillo, con fuerza y maña, venció la fortuna contraria”, “cómo de tan abajo ha podido alcanzar la prosperidad”». A mí no me incluye en el grupo de Sobejano y García de la Concha, a pesar de que escribí en *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes* (39):

“Con estos testimonios, nada menos que de Erasmo, puede comprobarse que puede haber moralidad en la vida de Lázaro, consistente en resaltar el mérito de una persona que, a pesar de sufrir tantas adversidades, llega a obtener un trabajo digno con que ganarse la vida y formar una familia. Esto es lo que el autor quiso enseñar entre burlas y veras. Dichos testimonios sirven también para quitar importancia al llamado *caso* o *ménage a trois*.”

Así, pues, con Sobejano y García de la Concha considero que ese es el significado fundamental de la obra, y que por eso, como decía al principio, Rico se queda en la superficie, en la anécdota. Lo expresó muy bien Sobejano en «*El Coloquio de los perros en la picaresca y otros apuntes*» (30): “No estoy tan seguro de que ese sea el “caso” y creo más bien que tal contubernio no es sino la última anécdota del proceso cuya declaración habría solicitado Vuestra Merced: *el proceso de cómo Lazarillo, con fuerza y maña, venció la fortuna contraria hasta salir a buen puerto*.” Por otra parte, la palabra “caso” parece tener para Rico un significado mágico, cuando, en realidad, es un término normal, como también puso de manifiesto con gran maestría Sobejano en el artículo citado (31): “Según es bien sabido, caso pertenece al número de esos comodines, vocablos “omnibus” o términos vicarios, como “asunto”, “cosa”, “negocio”, que tienen valor de pronombres demostrativos: ‘ello’, ‘eso’.”

#### IV. Sobre el autor

Muchos son los estudios dedicados a la autoría del *Lazarillo*, y muchos son los autores propuestos para tal honor. Todos y cada uno de los eruditos han descubierto indicios que permiten aproximarse al enigmático autor que tan bien supo ocultarse, y gracias a ellos han llegado a autores diferentes. Por mi parte, creo que todas las propuestas están bien justificadas y que tienen su explicación en los misterios encerrados en la literatura española de los Siglos de Oro. Un ejemplo claro de lo que digo puede ser la propuesta de Arturo Marasso, quien se fijó en un librito titulado *Cartas de Rhúa lector de Soria, sobre las obras del reverendísimo señor Obispo de Mondoñedo*. Se necesita muy buen sentido literario para descubrir concordancias entre esa obra y el *Lazarillo*, y ciertamente las hay. Lo que pasa es que también hay un misterio, como puse de manifiesto en mi artículo “Homenaje a Arturo Marasso, a Eduard Norden y a Ernest Grey: a propósito del Bachiller de la Rhúa y, en consecuencia, del *Lazarillo*”. El misterio consiste en que las *Cartas de Rhúa* no fueron escritas por el Bachiller de la Rhúa sino por Luis Vives.

Lo mismo hay que decir de Juan Arce de Otálora, a quien José Luis Madrigal ha propuesto recientemente como el autor buscado, desdiciéndose de la propuesta de Francisco Cervantes de Salazar. El misterio reside ahí en que los *Coloquios de Palatino* y *Pinciano* no fueron escritos por Arce de Otálora, sino por Vives, como he demostrado con suficientes argumentos en mi trabajo «*Los Coloquios de Palatino y Pinciano* y la palinodia de José Luis Madrigal».

Creo que Rico desconoce, pues no los cita, esos trabajos míos, como también parece desconocer que hay muchos misterios y enigmas en la literatura española de los Siglos de Oro. Solamente voy a poner uno. La obra *Arte de navegar en que se contienen todas las Reglas, Declaraciones, Secretos y Avisos que a la buena navegación son*

*necessarios, y se deven saber, hecha por el maestro Pedro de Medina* fue publicada en Valladolid, 1545. ¿Realmente la escribió Pedro de Medina, ese «oscuro y modesto clérigo español del siglo XVI», como lo calificó Ángel González Palencia en su edición de *Obras de Pedro de Medina*, XLIV? Los extraordinarios conocimientos puestos de manifiesto en la obra se corresponden mal con esa calificación. Bueno, eso podía pasar. Pero veamos lo que escribió en (XCIV<sup>R</sup>): “Y assí vemos que en Flandes en el verano a las diez de la noche, aunque es dos horas después de puesto el sol, ay tanta lumbré que cualquier letra se lee.”

En esa afirmación se dicen cosas muy concretas, como que a las diez de la noche se puede leer cualquier tipo de letra. Lo expresado implica que el autor vivió bastante tiempo en Flandes, y que era muy aficionado a la lectura. Ahora bien, resulta que Medina ni siquiera pisó Flandes. Podrá objetarme alguien que lo pudo saber por algún amigo. Pero replico que, en ese caso, Medina no hubiera considerado la anécdota como digna de figurar en una obra científica sobre el arte de navegar. Por el contrario, si lo que se dice en el texto ha sido experimentado personalmente, el autor se puede permitir la libertad de ponerlo. Pues bien, quien reúne todos esos requisitos es Vives, pues pasó la mayor parte de su vida en Flandes y con toda seguridad leyó toda clase de letras y de obras a las diez de la noche con la luz natural. Si este argumento no convence a Rico, le puedo dar muchos más.

#### 1. Importancia de conocer el autor

Esta importancia es reconocida y proclamada por Rico (117): “En concreto, el cambio de autor o de nuestra idea del autor afecta decisivamente a la comprensión y apreciación del texto literario.” Si esto es así ¿por qué se lo toma a broma y atribuye la autoría al protagonista de la obra? Así lo hace en XI: “Porque, en rigor, el *Lazarillo* no es un tanto un libro anónimo, de pluma ignorada, como, más propiamente, un libro apócrifo, atribuido a un falso autor, el propio protagonista, Lázaro de Tormes.” Quien atribuye el libro al protagonista es Rico, y no el verdadero autor. Por lo demás, aparte del protagonista, Rico se inclina por fray Juan de Ortega. Al tratar de Diego Hurtado de Mendoza, cita Rico (120-121) a Valerio Andrés Taxandro e inmediatamente después a Andrés Schott, como si fueran dos bibliógrafos distintos, cuando, en realidad, Valerio Andrés Taxandro es uno de los seudónimos de los que se sirvió el jesuita Schott.

#### 2. ¿Anónimo o apócrifo?

En relación con lo expresado en el apartado anterior está otra afirmación de Rico (116): “El novelista, así, no ofrecía tanto una ‘ficción’ cuanto una ‘falsificación’: un apócrifo, mejor que un anónimo.” Ahora bien, si no es un anónimo, Rico entra en contradicción al afirmar (116): “El anonimato, pues, condecía con la peculiaridad del *Lazarillo* en el horizonte literario del momento [...]” ¿En qué quedamos? ¿Es anónimo o es apócrifo? Llana y sencillamente el *Lazarillo* es anónimo, como todas las obras que se han publicado sin nombre de autor. Y no es apócrifo (falso) en absoluto, sino real y muy real, porque existe, está ahí y lo podemos leer. La interpretación de Rico es hacer literatura sobre literatura, y de ninguna forma ciencia literaria.

#### 3. Autores increíbles

Al tratar de mi teoría afirma Rico (127): “A la órbita del humanismo pertenecen otros dos increíbles candidatos a la autoría: uno es Luis Vives, a quien en el mismo viaje se le endosan asimismo los diálogos tanto de Juan como de Alfonso de Valdés.” Pero es que, casi por principio, tiene que ser un autor “increíble”, porque, si no lo fuera, con toda seguridad habría sido identificado con anterioridad, y, desde luego, no hubiera escapado a la inmensa sabiduría de Rico. Y más adelante afirma Rico (211): “Han corrido las atribuciones disparatadas (¡Juan Luis Vives!).” Tengo que decir que esas palabras no

encierran juicios sino descalificaciones, y que los que hacen descalificaciones no tienen argumentos para refutar las teorías que no les gustan e incluso les irritan. Por muchas admiraciones que se pongan y, aunque procedan de académicos, las afirmaciones tienen que ser demostradas. Lo que siento es que no solo me descalifica a mí (que, guardadas las distancias, me considero en el club de Galileo Galilei y otros que fueron tratados de herejes y de locos), sino que descalifica, y esto es mucho más grave, a los colegas que han opinado favorablemente sobre mi propuesta. Voy a reproducir solo las palabras del profesor José Polo, catedrático como Rico, publicadas en el *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXIII, 2008, 362, nota 20:

De enorme interés me ha resultado la lectura del libro de Francisco Calero *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes*, Ajuntament de València, 2006. Basándose en argumentos internos y externos («[...] concordancia de pensamiento y de frases, sintaxis, léxico y estilo»), le ha dado un vuelco completo –así me lo parece– a esta perenne y, sobre todo en los últimos tiempos, muy viva cuestión.

Además de a José Polo descalifica Rico a José María Navarro, Marco Antonio Coronel y a los seis miembros del jurado de los Premios Nacionales de Ediciones Universitarias, en los que fue premiado nuestro libro (mío y de Coronel) *Juan Luis Vives. Diálogo de doctrina christiana*, en el que se trata del *Lazarillo* y de los diálogos que Rico llama de Juan y de Alfonso de Valdés (si defiende que son ellos que haga la demostración, porque su admirado M. Bataillon no la hizo, tal como él mismo dijo en su edición (13): “que no se busque en las páginas que seguirán una demostración en regla de la atribución del *Diálogo* a Juan de Valdés”). Sinceramente invito al profesor Rico a que haga la refutación de los argumentos ofrecidos en la obra premiada, así como los que di en mi libro *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de Mercurio y Carón*. La ciencia de la literatura se construye con argumentos y con refutaciones, y de ninguna manera con descalificaciones. Así no se resolverán nunca los numerosos enigmas de la literatura española de los Siglos de Oro.

Después de esta pequeña introducción, vamos al grano. Rico afirma que Vives es un autor increíble (yo creo que lo correcto sería decir que mi teoría es increíble, no que Vives es increíble), y voy a contrastar su afirmación con las conclusiones de los grandes investigadores de la autoría del *Lazarillo*. En sus estudios fueron señalando las características que debía poseer el autor, fuera quien fuera, dando origen, de esa forma, a un retrato-robot, tan útil para descubrir casos difíciles. Así, el gran hispanista A. F. G. Bell en *El Renacimiento español* (107) afirma: “no fue escrito para el pueblo, ni por el pueblo, sino por algún humanista de la España renacentista, por un “intelectual”.” Rico no pensará que Vives no fue un humanista y un intelectual, *ergo* lo de increíble y disparatado no será tanto.

Vamos a tratar de completar ese retrato-robot de acuerdo con lo que han exigido los buenos investigadores: el autor del *Lazarillo* tiene que ser humanista, filósofo, jurista, aficionado a la historia, preocupado por las soluciones de la pobreza, dominador de la retórica, erasmista, buen conocedor de la mejor literatura (autores griegos y latinos especialmente fabulistas, Bocaccio, *La Celestina*, *Amadís de Gaula*, *Obra de agricultura* etc.), y dotado de imaginación creativa. Pues bien, Vives cumple todos y cada uno de esos requisitos, como vamos a demostrar a continuación.

- Fue *humanista* y amigo de los más grandes humanistas como Erasmo, Moro y Budé. En esto no hace falta insistir.

- Fue *filósofo* y como tal escribió *De initiis, sectis et laudibus philosophiae, In pseudodialecticos, De disciplinis, De anima et vita* etc. Tampoco es necesario hacer más demostración.
- Fue jurista y, como este aspecto es menos conocido, aportaré dos testimonios, uno en *Commentarii ad libros De civitate Dei* (292): “Me viene al pensamiento que se lo oía decir, siendo casi un niño, a mi tío Enrique Marco, cuando él, jurisprudente de enorme sutileza, me explicaba en mi ciudad natal las Instituciones del Emperador Justiniano”; y otro en carta al jurisconsulto Cranevelt, su íntimo amigo (263): “Ya tratas conmigo del derecho, disciplina común a entrambos; a ti que ya llegaste a dominarla; a mí, que sigo tus pisadas.”
- Fue *aficionado a la historia*, como sabemos por toda su obra y por el testimonio de quien lo conoció en Flandes, Francisco Cervantes de Salazar (58): “Lo que dominaba sobre todo era la historia.”
- Tuvo *preocupación por las soluciones de la pobreza*, y basta con decir que fue el autor de *De subventionem pauperum*.
- Fue *dominador de la retórica*, como se puede comprobar leyendo sus obras y por haber escrito *De ratione dicendi*.
- Fue *erasmista*, como discípulo y amigo de Erasmo, a quien tuvo admiración y respeto durante toda su vida.
- Fue *conocedor de la mejor literatura*, pues todas sus obras están llenas de pensamientos y de citas de los autores griegos y latinos. En concreto, de las fábulas se sirvió con frecuencia en sus obras, incluso en las más profundas, como en *De anima et vita* (187): “así, pues, el trato y la familiaridad acaban con la veneración según se cuenta en el apólogo de la zorra que aterrada en el primer encuentro con el león, con todo ya en el tercer reencuentro comenzó a bromear con él de un modo más familiar.”
- Leyó el *Asno de Oro*, tan influyente en el *Lazarillo*, tal como quedó reflejado en *Veritas fucata* (888-889): “Apuleyo oyó con regocijo esta donosa invención y rióse y contó a quien quiso oírle que él también se había convertido en asno [...] Para regocijar el banquete Apuleyo dijo unas cosas acerca del *Asno*.”
- Leyó a Bocaccio, porque lo cita tres veces en *De disciplinis*, una en *Commentarii ad libros De civitate Dei*, y además se sirvió de una de sus narraciones en *Linguae latinae exercitatio* (59): “Es la de Griselda, que compuso Juan Bocaccio de forma apropiada y con ingenio.”
- Leyó *La Celestina* (sí, señores Bataillon y Rico, Vives, con todo el odio a la literatura que le achacan, leyó *La Celestina*), pues así lo reflejó en *De disciplinis* (I, 132): “Más sabio fue en esto el autor en nuestra lengua de la tragicomedia *La Celestina*, pues estableció una estrecha ligazón entre el progreso de los amoríos y los encantos del placer y un final muy amargo, a saber, las desgracias y muertes violentas de los amantes, de la alcahueta y de los alcahuetes.”
- Leyó el *Amadís de Gaula* (y otros libros de caballerías), porque él mismo lo dijo en *De institutione feminae christianae* (68): “También yo los he leído alguna vez.”
- Leyó *Obra de agricultura*, de lo que tenemos un testimonio en carta a Cranevelt (439): “Mi criado se olvidó de traerse el libro español, Sobre las tareas del campo: así que lo dejó en su armario. Dalo, por favor, a ese español para que lo lleve a Amberes a Cervent. De allí me lo mandarán a Brujas.”
- Leyó prácticamente todo lo que había salido de la imprenta, y, para comprobarlo, invito al profesor Rico a que consulte los índices elaborados por Rafael Cabrera Petit para la traducción de *Commentarii ad libros De civitate Dei* en la Colección del

Ayuntamiento de Valencia. También puede consultar los índices de *De disciplinis* en la misma Colección.

- Estuvo dotado de imaginación creativa, como él mismo dijo en la *Dedicatoria* de su *Somnium et vigilia (Epistolario, 68)*: “porque la mucha y variada sabiduría que contiene requiere un expositor bien despierto y dueño de sí y a la vez lleno de imaginación sosegada y sobria.”
- Porque estuvo dotado de imaginación creativa, pudo Vives escribir bastantes obras de carácter estrictamente literario, como he expuesto en mi trabajo «Capacidades literarias de Vives», donde estudio dieciocho obras. De una en concreto, *Fabula de homine*, afirma el propio Rico en *El pequeño mundo del hombre* (121): “Pequeña obra maestra de ingenio y finura.” Y yo le preguntaría, si escribió una ¿por qué no pudo escribir más?

De todos los autores propuestos el único que cumple todas las características incluidas en el retrato-robot es Vives, y resulta que para Rico es un autor “increíble”. En buena lógica eso no se puede sostener, ni se explica la inquina con la que rechaza a Vives. ¿Acaso no sería el mejor padre para el *Lazarillo*? Yo no puedo pedir a Rico que acepte mi teoría (él se lo pierde, por otra parte), pero, por lo menos, debía aceptar a Vives entre los candidatos por el hecho de cumplir con todos los requisitos que los investigadores han exigido al autor.

Además, el propio Rico, dada la importancia que concede a la verosimilitud, podía haber añadido a las características ya señaladas que el autor del *Lazarillo* tuvo que ser el “campeón” de la verosimilitud. A este respecto cita Rico (142) un texto de Vives en *Veritas fucata*: “adsint... verisimile, constantia et decorum.” Pero podía citar muchos más, porque Vives fue el máximo defensor de la verosimilitud, como se puede comprobar leyendo *De ratione dicendi*, donde hay diez referencias (5, 83, 94, 120, 126, 139, 148, 150, 151 y 153), por ejemplo en 148: “de ahí que la narración debe acometerse no solo con veracidad –enfoque que, sin duda, será suficiente para el hecho en sí–, sino también con verosimilitud por causa nuestra.”

También otorga Rico mucha importancia y páginas al hecho de estar enmarcado el *Lazarillo* en una carta, y pasa revista a los autores de epístolas. Podía haber incluido a Vives, en cuanto autor de *De conscribendis epistolis*, un precioso tratado sobre lo que Vives conocía muy bien. Precisamente en forma de carta escribió obras maestras, como *In pseudodialecticos*, cuyo encabezamiento y despedida son los usuales en las cartas: “Juan Luis Vives a su querido Juan Fort: salud” (293) y “Encomiendas las más encarecidas a mi pariente Nicolás Valldaura, como muchas otras veces hice, pues, como sabes, yo le quiero no menos que a un hermano. Saluda también en mi nombre a Dávalo, mi Fort dulcísimo. Lovaina, 13 de febrero de 1519.”

Asimismo en una carta al duque de Béjar narra Vives la historia de la *vida es sueño*, (572): “Por fin, cotejando todos los indicios y las pruebas, sacó la conclusión de que había sido un sueño y como tal lo contó a su mujer, a sus hijos y a sus amigos”. Y es que a Vives le encantaban las historietas (como las que se cuentan en el *Lazarillo*), tal como escribió al final de la carta al duque de Béjar (572): “Me pareció que debía escribirte este relato, porque me consta que te agradan estas fábulas, gracias a las cuales nuestro espíritu se halla mejor dispuesto para la virtud”. Estas ideas se repiten en *De anima et vita*: “Así, pues, damos crédito más pronto a una historieta narrada con sencillez que a argumentos dispuestos de antemano para la pugna y la rivalidad, y, por ello, para inspirar confianza a la gente es más útil la retórica que la dialéctica.”

Después de este selectivo recorrido el autor “increíble” de Rico se nos ha convertido en el autor más “creíble”, si no quiere admitir que fue el verdadero autor.

## Conclusiones

1. La nueva edición de Rico está muy lejos de la edición definitiva que reclama una de las tres primeras obras de nuestra literatura. En conjunto puede ser calificada de bastante deficiente.
2. Rico en su interpretación se queda en la superficie, sin llegar al significado fundamental y profundo, que es el que señalaron Sobejano y García de la Concha.
3. No hace el estudio estético-literario, tan importante en esta obra, ni en la introducción ni en las notas.
4. Las notas, en general, son demasiado largas y más pensadas para el lucimiento personal que para la correcta interpretación. En ellas sobran muchos pasajes paralelos y faltan todavía más, especialmente de Vives. ¿Cómo se puede explicar que al autor de *De subventione pauperum* no sea citado ni una sola vez en una obra como el Lazarillo, en la que tiene tanta importancia la pobreza? Eso sí que es increíble.
5. Muchas de las lecturas admitidas en el texto no están suficientemente justificadas, y lo mismo puede decirse de la puntuación.
6. El texto está excesivamente modernizado, ofreciendo así una imagen muy alejada con relación a las primeras ediciones.
7. En la bibliografía debían figurar las obras consideradas como fuentes.
8. También escapa a Rico, a pesar de haber editado las dos obras, la estrechísima relación existente entre el *Lazarillo* y el *Quijote*.
9. Pasarán pocos o muchos años, pasarán diez, cincuenta o cien, pero el tribunal de la historia literaria pedirá cuentas al profesor Rico por su desprecio a la relación entre Vives y el *Lazarillo*.

## Obras citadas

Solamente aparecen los libros y artículos citados en el presente artículo-reseña. Aunque sobre algunas obras he defendido la autoría de Vives, aquí se dejan como anónimas o bajo el autor tradicional, pues así podrán ser identificadas con mayor facilidad. Las páginas de mi trabajo van referidas a las ediciones aquí señaladas.

- Arce de Otálora, Juan. José Luis Ocasar Ariza ed. *Coloquios de Palatino y Pinciano*. Madrid: Biblioteca Castro, 1995
- Beuter, Pere Antoni. *Primera parte de la corónica general de toda España, y especialmente del reyno de Valencia* (1546). La Coruña: Órbigo, 2007. [Facsímil de la edición de 1604].
- Calero, Francisco. "Francisco Cervantes de Salazar, autor de la primera biografía de Luis Vives." *Epos* 12 (1996): 53-64.
- . *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de Mercurio y Carón*. Valencia: Ayuntamiento, 2004.
- . *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de las cosas acaecidas en Roma y del Diálogo de la lengua*. Valencia: Ayuntamiento, 2004.
- . *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes*. Valencia: Ayuntamiento, 2006.
- . "Homenaje a Joseph Ricapito: A propósito del *Lazarillo de Tormes*." *Espéculo. Revista de estudios literarios* 36 (2007): 1-8.
- . "Luis Vives y el *Lazarillo de Tormes*." *Calamus renascens* 8 (2007): 35-50.
- . "Francesc Eiximenis y Luis Vives: La clave de la verdad." *Revista de llengües i literatures catalana, gallega y vasca* 13 (2007-8): 25-37.
- . *Juan Luis Vives o fray Miguel de Salinas: A propósito de la Rhetórica en lengua castellana*. Madrid: FUE-Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
- . "Homenaje a Arturo Marasso, a Eduard Norden y a Ernest Grey: A propósito del Bachiller de la Rhúa y, en consecuencia, del *Lazarillo*." *Espéculo. Revista de estudios literarios* 38 (2008): 1-9.
- . "En contra de Roland Labarre: A propósito de la autoría del *Lazarillo de Tormes*." *Espéculo. Revista de estudios literarios* 39 (2008): 1-6.
- . "La retórica en el *Lazarillo*: Reconocimiento a Luisa López Grigera, Elena Artaza, Valentín Núñez Rivera, E. V. George y Manuel Rodríguez Peregrina." *Espéculo. Revista de estudios literarios* 40 (2009): 1-6.
- . "La lengua vernácula y Luis Vives: A propósito de la autoría del *Diálogo de la lengua*." *Espéculo. Revista de estudios literarios* 41 (2009): 1-3.
- . "El debate epicúreo-estoico, el *Lazarillo* y Vives: Reconocimiento a Clark Colahan." *Espéculo. Revista de estudios literarios* 42 (2009): 1-3.
- . "El *Carro de las donas* de Francesc Eiximenis y el *Lazarillo de Tormes*." *Revista de llengües i literatures catalana, gallega y vasca* 14 (2009): 35-54.
- . "El *Asno de oro* de Apuleyo, el *Lazarillo* y Vives: Reconocimiento a Antonio Vilanova." *Espéculo. Revista de estudios literarios* 43 (2009): 1-12.
- . "Los *Coloquios de Palatino y Pinciano* y la palinodia de José Luis Madrigal." *Espéculo. Revista de estudios literarios* 47 (2011): 1-13.
- . "Principales ideas pedagógicas en *El Scholástico* de Luis Vives." En Javier Vergara ed. *Ideales de formación en la historia de la educación*. Madrid: Dykinson, 2011. 157-175.
- . *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2012.

- . "Vives y la autoría del *Jardín de flores curiosas* y del romancero *Rosas de romances*." En prensa.
- Cervantes, Miguel de, Francisco Rico ed. *Don Quijote de la Mancha*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2004. 2 vols.
- Cervantes de Salazar, Francisco. Francisco Cerdá y Rico ed. *Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho glosado y traducido [...] La tercera es un Diálogo de la dignidad del hombre* (1546). Madrid: Antonio Sancho, 1772.
- . Manuel Magallón ed. *Crónica de la Nueva España*. Madrid: Atlas, 1971 [1914]. 2 vols.
- Chaves, Jerónimo de. *Chronographía o repertorio de los tiempos* (1548). Sevilla: Alonso Escrivano, 1576.
- Colón, Hernando. Luis Arranz Márquez ed. *Historia del Almirante (Historie del S. D. Fernando Colombo)*. Madrid: Dastin Historia, 2000 [1571].
- Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Turner, 1977.
- Díaz Tanco, Vasco. *Jardín del alma christiana*. Valladolid: Juan de Carvajal, 1522.
- Eiximenis, Francesc. Carmen Clausell Nácher ed. *Este devoto libro se llama Carro de las donas* (1542). Madrid: F.U.E. y Universidad Pontificia de Salamanca, 2007. 2 vols.
- Fernández de Oviedo, Vicente de la Fuente ed. *Las quinquagenas de la nobleza de España*. Madrid: Tello, 1880.
- . Gonzalo. Juan Pérez de Tudela ed. *Historia general y natural de las Indias*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959 [1557]. 5 vols.
- . Santiago Fabregat Barrios ed. *Libro de la cámara real del príncipe don Juan*. València: Universitat, 2006.
- Laguna, Andrés *Traducción y anotaciones de la obra de Dioscórides Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1991 [1555]. [Edición facsímil].
- López de Gómara, Francisco. Enrique Vedia ed. *La historia de las Indias. Y conquista de México*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1946 [1552].
- Medina, Pedro de. Ángel González Palencia ed. *Libro de grandezas y cosas memorables de España*. Madrid: CSIC, 1994 [1548].
- . Ángel González Palencia ed. *Libro de la verdad. Donde se contienen doziientos Diálogos, que entre la verdad y el hombre se tractan sobre la conversión del pecador*. Madrid: CSIC, 1994 [1555].
- . *Arte de navegar*. Valladolid: Maxtor, 2008 [1545]. [Edición facsímil].
- Mexía, Pero. *Historia imperial y cesárea*. Basilea: Ioan Oporino, 1547.
- . Juan de la Mata Carriazo ed. *Historia del Emperador Carlos V*. Madrid: Espasa-Calpe, 1945 [1918].
- . Antonio Castro ed. *Silva de varia lección*. Madrid: Cátedra, 1989 [1540]. 2 vols.
- . Isaías Lerner y Rafael Malpartida. *Diálogos*. Sevilla: José Manuel Lara, 2006 [1547].
- Ortolá, Marié-Sol ed. *Viaje de Turquía*. Madrid: Castalia, 2000.
- Pérez de Chinchón, Bernardo. Francisco Pons Fuster ed. *Libro llamado Antialcorano*. Alicante: Universidad, 2000 [1532].
- Polo, José. "Bibliografía rara, curiosa u olvidada en torno a la escuela de Menéndez Pidal." *Boletín de la Real Academia Española* 88 (2008): 337-67.
- Rico, Francisco ed. *Lazarillo de Tormes*. Madrid: Real Academia Española, 2011.

- Roterdam, Erasmo de. Dorothy S. Severin ed. *Lengua*. Madrid: Anejos del Boletín de la RAE, 1975 [1533].
- Rueda, Lope de. José Luis Canet ed. *El deleytoso. Compendio llamado El deleytoso, en el qual se contienen muchos passos graciosos del excelente poeta y gracioso representante Lope de Rueda*. Madrid: Castalia, 1992 [1567].
- Sobejano, Gonzalo. "El Coloquio de los perros en la picaresca y otros apuntes." *Hispanic Review* 43 (1975): 25-41.
- Timoneda, Joan. Eduardo Juliá Martínez ed. *Turiana*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1948 [h. 1565].
- . Pilar Cuartero y Maxime Chevalier. *El sobremesa y alivio de caminantes*. Madrid: Espasa-Calpe, 1990 [1563].
- Torquemada, Antonio. Lina Rodríguez Cacho ed. *Los colloquios satíricos*. Madrid: Biblioteca Castro, 1994a [1553].
- . Lina Rodríguez Cacho ed. *Jardín de flores curiosas*. Madrid, Biblioteca Castro, 1994b [1570].
- . Lina Rodríguez Cacho ed. *Manual de escribientes*. Madrid: Biblioteca Castro, 1994c.
- . Lina Rodríguez Cacho ed. *Historia del invencible caballero don Olivante de Laura*. Madrid: Biblioteca Castro, 1994d [1564].
- Valdés, Alfonso de. Navarro Durán, Rosa. *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma (Diálogo de Lactancio)*. Madrid: Cátedra, 1994.
- . Alcalá, Ángel ed. *Diálogo de Mercurio y Carón*. En *Obras Completas*. Madrid: Biblioteca Castro, 1996.
- Valdés, Juan de. Montesinos, José F. ed. *Diálogo de la lengua*. Madrid: Espasa-Calpe, 1976.
- Venegas, Alejo. Marc Zuili ed. *Breve declaración de las sentencias y vocablos oscuros que en el libro del Tránsito de la muerte se hallan*. París: L'Harmattan, 2001 [1543].
- Venero, Alonso. *Enchiridion de los tiempos*. Salamanca: Juan de Junta, 1545 [1526].
- Viciana, Martín de. *Libro de las alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*. Valencia: Joan Navarro 1574. [Facsímil].
- Villalón, Cristóbal de. *Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprobación de usura*. Valladolid: Imprenta Castellana, 1945 [1541]. [Facsímil].
- . Asunción Rallo ed. *El Cróton*. Madrid, Cátedra, 1990.
- . José Miguel Martínez Torrejón ed. *El Scholástico*. Torrejón. Barcelona: Crítica, 1997.
- Vives, Juan Luis. Lorenzo Riber trad. *De ratione studii puerilis*. Madrid: Aguilar, 1947.
- . Lorenzo Riber trad. *Veritas fucata. La verdad maquillada*. Madrid: Aguilar, 1947.
- . Lorenzo Riber trad. *Satellitium animae. Escolta del alma*. Madrid: Aguilar, 1947.
- . Lorenzo Riber trad. *In Pseudodialecticos. Contra los pseudodialécticos*. Madrid: Aguilar, 1947.
- . José Jiménez Delgado trad. *Epistolario*. Madrid: Editora Nacional, 1978.
- . Ismael Roca trad. *De anima et vita. El alma y la vida*. Valencia: Ayuntamiento, 1992a.
- . Francisco Calero y María José Echarte trad. *De Europae dissidiis et republica. Sobre las disensiones de Europa y sobre el estado*. Valencia: Ayuntamiento, 1992b. [El volumen incluye las siguientes obras: *Sobre las perturbaciones de Europa al Papa Adriano VI*, *Sobre la captura del Rey de Francia a Enrique VIII Rey*

- de Inglaterra, *Sobre el gobierno del reino, sobre la guerra y la paz* a Enrique VIII, *Sobre las disensiones de Europa y la guerra de los turcos*].
- . Joaquín Beltrán Serra trad. *De institutione feminae christianae. La formación de la mujer cristiana*. Valencia: Ayuntamiento, 1994a.
- . Francisco Calero y María José Echarte trad. *Linguae latinae exercitatio. Ejercicios de lengua latina*. Valencia: Ayuntamiento, 1994b.
- . Francisco Calero, María Luisa Arribas y Pilar Usábel trad. *De concordia et discordia in humano genere. De pacificatione. Quam misera esset vita christianorum sub Turca. Sobre la concordia y la discordia en el género humano. Sobre la pacificación. Cuán desgraciada sería la vida de los cristianos bajo los turcos*. Valencia: Ayuntamiento, 1997a.
- . Marco Antonio Coronel Ramos trad. *De disciplinis. Las disciplinas*. 3 vols, Valencia: Ayuntamiento, 1997b.
- . José Manuel Rodríguez Peregrina ed. *De ratione dicendi. Retórica*. Granada, Universidad, 2000a.
- . Rafael Cabrera ed. *Commentarii ad libros De civitate Dei. Comentarios a La ciudad de Dios*. Valencia: Ayuntamiento, 2000b. 5 vols.
- . Ismael Roca trad. *Introductio ad sapientiam. Introducción a la sabiduría*. Valencia: Ayuntamiento, 2001.
- . Francisco Calero trad. *De subventione pauperum sive de humanis necessitatibus. Sobre el socorro de los pobres o sobre las necesidades humanas*. Valencia: Ayuntamiento, 2004.
- . Francisco Calero y Marco Antonio Coronel Ramos eds. *Diálogo de doctrina christiana*. Madrid: UNED-BAC, 2009.